ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS Nº 23
PRORROGA

SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR. ID N° 334.136

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día siete de agosto del año dos mil diecisiete, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio EX LAP - Segundo Piso, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 78/2017 – SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR. ID N° 334.136,** con la presencia de los Funcionarios: Lic. César Aquino, Jefe de Departamento de Contratación Directa y el Sr. Carlos Ulises Fariña M., Jefe de Área Técnica de Contratación Directa, ambos de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic.. Hugo Nuñez en representación de la Dirección de Bienes y Suministros.

Se deja constancia que no se presentaron ofertas, y conforme a la Resolución DNCP Nº 522/15 se procede a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contarse con número mínimo de oferentes conforme al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobres de oferta, siendo las 09:10 hs, firmando los presentes en prueba de conformidad.

Hugo Nuñez
DBYS.

Lic. CÉSAR AQUINO
U.O.C. - M.O.P.C.

ULISES FARIÑA
U.O.C. - M.O.P.C.